

## Comunicado de prensa



La Sociedad de Pediatría de Madrid y Castilla - La Mancha quiere subrayar su absoluta conformidad con la medidas tomadas recientemente por el Colegio de Médicos de Madrid (ICOMEM) de sancionar y suspender temporalmente a una pediatra por difundir tesis no avaladas y contrarias a toda evidencia científica.

La SPMYCM defiende su apoyo total a la ciencia y a la base científica de los tratamientos y rechaza categóricamente el uso imprudente de las pseudociencias - en concreto la homeopatía -. Cualquier método contrario a la evidencia médico-científica puede resultar muy perjudicial para los pacientes pudiendo acarrear riesgos psíquicos, físicos y económicos además de un perjuicio grave a la salud pública.

Este caso tan alarmante - no siendo aislado - debe hacernos reflexionar sobre la importancia de la formación especializada en pediatría.

Madrid, 24 de junio de 2019